



DINERO

Sector automotriz apoya el plan de vehículos eléctricos // Noveno día de protestas en Ecuador por carestía // Desesperante, la falta de agua en NL

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL SECTOR AUTOMOTRIZ recibió con beneplácito el decálogo del presidente López Obrador sobre energías renovables, anunciado en el foro de las principales economías sobre energía y acción climática, al que también concurrió el presidente Biden. El decálogo desarrolla el compromiso número 73 de los 100 que dio a conocer al comienzo de su administración. Dice la AMIA (Asociación Mexicana de la Industria Automotriz) que "la estrategia de transición a la electromovilidad (se refieren a vehículos no contaminantes) debe considerar no sólo mecanismos para alentar la producción de vehículos electrificados en el país, sino también para facilitar el consumo de los mismos: 1) incentivos al consumidor para la adopción de vehículos electrificados, como los híbridos eléctricos, híbridos eléctricos conectables, eléctricos y de celda de hidrógeno; 2) estímulos no fiscales, como acceso gratuito a las autopistas urbanas y parquímetros, entre otros; 3) desarrollo de infraestructura de recarga para vehículos electrificados en corredores interurbanos; 4) creación de un marco legal y normativo, y 5) campañas informativas orientadas a la población".

¿Cómo está México hoy?

LA REALIDAD ES que circulan más automóviles *chocolates* que eléctricos. En 2021 la industria produjo 58 mil 292 vehículos electrificados, lo que representa apenas 2 por ciento de la producción total de ligeros (3,028,481 unidades). En el mercado interno, el año pasado se vendieron 47 mil 79 vehículos eléctricos, 4.6 por ciento del total. Señala la AMIA que para "acercar el país a los objetivos anunciados recientemente por el gobierno, resulta imperativo aplicar, lo antes posible, incentivos a la producción y comercialización, la infraestructura necesaria y el marco regulatorio antes descritos, a fin de que las empresas fabricantes, armadoras y comercializadoras en México transiten más ágilmente hacia la electrificación de su flota".

Ecuador, protestas

EN EL NOVENO día de protestas contra el gobierno del presidente Guillermo Lasso por la carestía de la vida, principalmente el aumento

de los carburantes, el centro de Quito fue escenario ayer de nuevos disturbios, con enfrentamientos entre manifestantes y policías. La fiscalía denunció que su sede central fue atacada y que puso "a buen recaudo la información sensible de los casos que lleva adelante", al tiempo que también hizo "un llamado público a la paz y el respeto a la ley". Al otro lado del Atlántico, en Bruselas, Bélgica, también se registró una manifestación por la falta de efectividad del gobierno para contener la inflación. (Los inconformes con que el gobierno de la 4T subsidie gasolina y diésel, en el fondo lo que quieren es que estalle una crisis social).

Ombudsman Social

R: Burbujeos reeleccionistas (II)

RESPECTO AL ARTÍCULO 83 de la Constitución. Estoy viendo la edición que incluye las modificaciones más recientes y no dice que el presidente de la República no puede ser reelegido para el periodo inmediato siguiente (¿entonces, para el subsiguiente, sí?) Lo que dice

es que el presidente no podrá ser reelecto en su cargo... así de tajante.

Hernán Ponce

R: ASÍ DE tajante, en efecto. Debí incluir la más reciente reforma, lo siento. Algunos presidentes no han resistido el canto de las sirenas. Salinas de Gortari soñó con reelegirse, pero el asesinato de Colosio y el levantamiento del *sub Marcos* lo aterrizaron. Vicente Fox creyó que podía seguir viviendo en Los Pinos si le heredaba la chamba a Martita, pero se dio cuenta de que en las elecciones el candidato López Obrador la haría trizas. Felipe Calderón sigue divagando con que Margarita ocupará la primera magistratura, pero su cruda realidad es otra. Reformado, quedó así el artículo 83: El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1o. de octubre y durará en él seis años. El ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República, electo popularmente, o con el carácter de interino o sustituto, o asuma provisionalmente la titularidad del Ejecutivo Federal, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto". Tan, tan.

Twitterati



Insostenible lo que estamos viviendo en Nuevo León. Hay gente con más de 30 días sin agua; ni una gota. Mañana seremos 3 millones de personas sin acceso al líquido y sin fecha de abastecimiento. Increíble que la ineptitud de @samuel_garcias llegue a tanto.

Escribe FLACA (@mariale_esp)

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

LUTO EN LA TARAHUMARA



▲ Homenaje a los sacerdotes Javier Campos Morales (izquierda) y Joaquín César Mora, asesinados el lunes en una iglesia de la sierra Tarahumara cuando intentaban proteger a un hombre que huía de criminales. Foto Ap